

EVOLUCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y LA REPRESENTATIVIDAD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS: 1967-2012

Evolution of the competitiveness and representativity in the chamber of Deputies: 1967-2012

Griselda Alicia Macías Ibarra
Adán Baca Morales

Resumen

La disyuntiva es ahora, cómo proporcionar al sistema de los mecanismos para que exista una real correlación entre el número de los votantes y su representación en el Legislativo, específicamente en la Cámara de Diputados; es decir, se tienen que buscar las alternativas para evitar la sobrerrepresentación y la subrepresentación. Se analizará a partir de índices estadísticos por la competitividad y la desproporcionalidad, cómo el fenómeno de la representatividad está desarrollándose dentro del sistema electoral y político mexicano, produciendo de esta manera mayores o menores grados de efectividad en el trabajo legislativo; es decir, produciendo mejores índices de representatividad, los intereses de los electores tendrán más facilidad de ser expuestos en las Cámaras de Representantes.

Palabras clave: Representatividad, Competitividad, Desproporcionalidad, Reformas electorales, elección.

Abstract

The disjunctive is now, how to provide to the system the mechanisms to exist a real correlation between the number of voters and their representation in the legislative, specifically in the Chamber of Deputies; that is, it has to look the alternatives to avoid the over-representation and under-representation. It will be analyzed based on statistical indices for the competitiveness and disproportionality, how to the phenomenal of the representation is unfolding in the Mexican electoral and political system, producing to this way greater or lesser degrees of effective in the legislative work, that is, producing better indices of representativity, the interests of the voters will have more facility to be exposed in the Chambers of the Representatives.

Keywords: Representativity, Competitividad, Disproportionality, Electoral Reforms, Election.

La evolución del sistema electoral en México ha tenido mayor continuidad a partir de una serie de reformas constitucionales y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), permitiendo el aumento de la participación no sólo de actores políticos mediante los partidos, sino del mismo electorado.

Fecha de recibido: 15 de agosto de 2016
Fecha de aceptación: 05 de mayo de 2017

¿Cómo conocer qué tan bien están siendo representados los electores en el Poder Legislativo? ¿Cómo saber estadísticamente si hay una justa proporción entre el número de votantes y el número de escaños elegidos? El sistema electoral mexicano ha tenido una evolución sin precedente desde la instalación de los diputados de representación proporcional —los plurinominales—, a la par con las reformas en materia electoral: el aumento del número de diputados, la redistribución electoral y el aumento de mayor participación de partidos a la toma de decisión parlamentaria. Sin embargo, el eterno dilema de los sistemas electorales es saber cómo otorgar un equilibrio entre las fuerzas relativo a, y reflejando palpablemente, el voto de los ciudadanos, es decir, que la regla de un voto, un escaño se cumpla en el ejercicio de la Cámara de Diputados.

Por ello, es imprescindible analizar de qué manera ha actuado el sistema electoral en la repartición de los escaños a los distintos agentes que buscan representar a su electorado. Cada vez más, los partidos políticos se abren entre la concentración de poder y exigen del sistema mayores niveles de competencia y participación.

El estudio de los procesos electorales en la ciencia política y de sus consecuencias en el sistema político se ha soportado de análisis estadísticos que comprueben matemáticamente ciertos hechos que a simple vista sería difícil acertar con profundidad. La estadística nos ayuda a encontrar mediante el dato duro una tendencia en los procesos de la democracia representativa, porque se nos da a conocer de entrada el número de diputados con los que el partido tiene posibilidades de debatir sus propuestas y plataformas. Pero es importante destacar que para conocer el trabajo legislativo a detalle, debemos observar de igual manera la cantidad de propuestas y de participación en el pleno y en comisiones en la toma de decisiones.

Este artículo muestra el primer paso para conocer los niveles de competitividad y representatividad que el sistema ha otorgado a los partidos para acceder a la Cámara de Diputados y con ello, en el debate de temas públicos. Es decir, enseñaremos las tendencias respecto a la evolución en la participación de los distintos agentes políticos que cada día más reclaman, mediante reformas electorales, mayores márgenes de acuerdo dentro del debate justo y competitivo.

EXPOSICIÓN DE LOS DATOS PRINCIPALES DEL ANÁLISIS

Para abordar la elaboración estadística de la competitividad y representatividad del sistema electoral mexicano, es pertinente comenzar por 1964, año de la siguiente elección después de la reforma constitucional de 1963, la que delineó los contornos originales del sistema de diputados de partido. La reforma puso fin a la existencia en el Congreso de un partido único al hacer posible la representatividad de los partidos minoritarios en la Cámara de Diputados. Después, la reforma de 1977 sentó las bases para que se sustituyera el sistema electoral mayoritario y se adoptara un sistema mixto, preponderantemente mayoritario con elementos de representación proporcional.

En un principio se aumentarían a 300 los diputados por vía mayoritaria y a 100 los diputados por representación proporcional. Más tarde, en 1987 la representación pluri-

nominal subiría a 100 diputados más, completándose en un esquema de proporciones dentro de la Cámara de 60% de mayoría relativa contra 40% de mayoría proporcional.

Como veremos en los resultados, se han producido buenos márgenes de representatividad y competitividad inmediatamente después de la publicación de dichas reformas, lo que exige que el análisis sea realizado hasta la última elección federal de 2012. Por tanto, se analizaron un total de 16 elecciones¹ desde 1967 hasta 2012. La investigación da resultados tanto de índices electorales como parlamentarios.

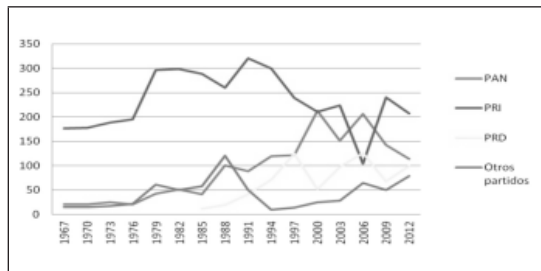
Una primera variable que debemos revisar inmediatamente es el número de diputados totales que han conformado las últimas 16 legislaturas. Estos datos se muestran en la Tabla 1 (p. siguiente).²

Así mismo, hemos realizado una tabla incluyendo solamente los tres partidos con mayor peso en el periodo de análisis: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los datos se muestran Gráfica 1 y en la Tabla 2.

Como podemos observar, la reforma de 1977 no disminuye la tendencia hegemónica del PRI, si no que aumenta al doble el número de diputados obtenidos por la oposición más cercana, el PAN. Así apreciamos que el PAN obtuvo 43 diputados en 1979, 23 representantes más que en 1976. Además, se dio oportunidad a que tres partidos distintos obtuvieran una representación de 10 a 20 diputados. Tales partidos son el Partido Democrático Mexicano (PDM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Comunista Mexicano (PCM) junto con los que ya tenían representatividad en elecciones pasadas como el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

Por otro lado, debemos observar el progreso del porcentaje de votación en las elecciones. La Tabla 2 y la Gráfica 2 presentan de manera resumida los porcentajes de los partidos con más alto índice de votación reuniendo en un rubro la oposición de partidos con menos porcentaje en conjunto. Así mismo la gráfica presenta los tres partidos mayoritarios actualmente.

La misma tendencia que veíamos en la gráfica del número de dipu-



GRÁFICA 1. NÚMERO DE DIPUTADOS POR PARTIDO

Fuente: Elaboración propia con datos consultados en el IFE/INE; el Centro de Estadística y Documentación Electoral (CEDE) UAM-I; y el anexo del Sexto Informe de Gobierno Presidencia de la República 2006, p. 558.

¹ La elección de 1964 no se ha analizado aún por falta de datos proporcionados por el Instituto Federal Electoral.

² La información que se presenta fue tomada del anexo al sexto informe de Gobierno de 2006 (<http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/anexo/pdf/P558.pdf>). Sin embargo, tuvo que sufrir algunas modificaciones a partir de la legislatura del 2000, pues no coincidía con datos presentados en otros artículos y con la información del IFE.

TABLA I. COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

	PAN	PRÍ	PS	PRD	PRT	PARM	PT	PVEM	CD- PPN	PDM	PCM	PMT	PSUM	PST	PECRN	PANAL	PASC	MC	FDN	INDEF.	TOTAL	
1967	20	177	10			5																212
1970	20	178	10			5																213
1973	25	189	10			7																231
1976	20	195	12			10																237
1979	43	296	11			12				10	18			10								400
1982	51	299	10							12			17	11								400
1985	41	289	11	12	6	11				12		6		12								400
1988	101	260	49	19		33									28							500
1991	89	320	12	41		15									23							500
1994	119	300		71			10															500
1997	122	239		125			6	8														500
2000	213	211		51			6	11									2	3		3		500
2003	151	224		97			6	17										5				500
2006	206	104		126			19	16								9		16		4		500
2009	142	240		68			13	21								7		8		1		500
2012	114	207		100			19	34								10		16				500

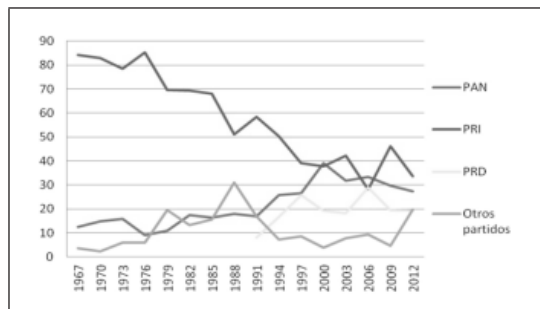
Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2. PORCENTAJE DE VOTACIÓN POR PARTIDO

Elección	PAN	PRI	PPS	PARM	PRD	Otros partidos
1967	12.3	84.09	2.16	1.39		3.58
1970	14.84	82.89	1.4	0.84		2.27
1973	15.83	78.36	3.85	1.93		5.81
1976	8.99	85.16	3.17	2.66		5.85
1979	10.72	69.73	1.87	1.35		19.48
1982	17.52	69.27	1.87	1.35		13.21
1985	16.31	68.1	2.06	1.74		15.59
1988	17.97	51.1	9.2	6.09		30.93
1991	19.82	58.46	1.71	2.03	7.9	16.82
1994	25.84	50.27	0.6	0.8	16.67	7.22
1997	26.61	39.12			25.71	8.56
2000	39.17	37.82		0.74	19.13	3.88
2003	31.81	42.22			18.23	7.74
2006	33.39	28.21			28.99	9.41
2009	29.65	46.21			19.4	4.74
2012	27.26	33.62			19.33	19.79

Fuente: Ver Gráfica 1.

tados se repite para los partidos de oposición, con la diferencia de que el porcentaje de votos del partido mayoritario, el PRI, disminuye. Esta tendencia será comprobada con el margen de victoria y la fuerza de la oposición que más adelante se analizará. Así mismo, vemos que la competencia es más cerradas desde 1997, aumentando el número de diputados opositores al PRI.



GRÁFICA 2. PORCENTAJE DE VOTACIÓN POR PARTIDO

Fuente: Ver Gráfica 1.

EXPOSICIÓN DE LOS ÍNDICES

ELECTORALES UTILIZADOS ESTADÍSTICAMENTE EN EL ANÁLISIS

Índice de Fuerza de la Oposición (FO). Mide el peso electoral de todos los partidos de oposición juntos respecto al partido mayoritario, indicando si el partido ganador obtuvo la victoria por mayoría relativa pero teniendo un porcentaje de votos menor al conseguido por los partidos de oposición en su conjunto o si, por el contrario, ob-

tuvo un porcentaje de votos mayor que el de la oposición reunida. Tiene un rango de valores de 0 a 100 y se mueve en orden ascendente. Entre más alto es el índice, más poderosos son los partidos de oposición en conjunto. Está basado en el Índice Potencia Opositora de Leonardo Valdés, la diferencia entre ambos consiste en que el FO toma en cuenta el número de partidos que compiten en la elección y tiene un rango de valores de 0 a 100. El Índice Potencia Opositora no considera el número de partidos y puede variar indefinidamente (Méndez, 2003:139-182).

$$FO = \frac{(\%OPP/\%P1) \times 100}{NP - 1}$$

Margen de Victoria. Este indicador mide la distancia en el porcentaje de votos entre el primero y el segundo partidos. Entre más pequeño es el margen de victoria, más competitiva es la elección. Tiene un rango de 0 a 100.

$$MV = V_1 - V_2$$

Índice de Competitividad. Irma Méndez relaciona tres indicadores para obtener un indicador compuesto de competitividad, que se define a partir del margen de victoria, del índice de fuerza de la oposición y la diferencia entre el número de victorias.

Número Efectivo de Partidos. Indicador general básico que da cuenta del número de partidos que efectivamente son competitivos en un sistema determinado, en una elección de un tiempo determinado. Dicho indicador fue construido por Lakso y Taguepera. Juan Molinar con base en el número efectivo de partidos creo su Número de Partidos, índice más complejo que muestra ventajas relativas respecto de N y que resulta de mayor pertinencia y adecuación a lo perceptivo, sobre todo para el caso de sistemas multipartidistas (Ocaña, 1999:235).

$$N_v = \frac{1}{\sum_{i=1}^n v_i^2}; \quad NP = 2 + N \left[\frac{\left(\sum_{i=1}^n v_i^2 \right) - v_i^2}{\left(\sum_{i=1}^n v_i^2 \right)} \right]$$

Índice de Fragmentación. Nos informa acerca de la medida en la que el poder político se halla disperso o concentrado. Rae propone este índice tomando en cuenta el porcentaje de votos obtenidos en la elección o de escaños ganados, según la versión electoral o parlamentaria de la fragmentación, por cada partido.

$$F = \sum_{i=1}^n P_i^2$$

Índice de Desproporcionalidad. Según Lijphart, “todo sistema electoral genera un cierto grado de desproporcionalidad al ser aplicado a unos resultados electorales dados, entendiendo por esta la diferencia entre el porcentaje de escaños que un partido recibe respecto del porcentaje de voto que logra en las elecciones” (Ocaña, Oñate, 1999:227). Rae crea su indicador a partir de la suma de las diferencias entre escaños y el voto de cada partido debe dividirse por el número de partidos que se están teniendo en cuenta.

$$R = \frac{\sum_{i=1}^n |V_i - E_i|}{n}$$

Para dar mayor precisión al valor de la proporcionalidad en el sistema electoral, soportaremos los resultados en otros dos indicadores: el de mínimos cuadrados de Gallagher y el de Loosemore y Hanby. A diferencia del indicador de Rae, Loosemore y Hanby dividen entre dos el resultado en vez del número de contendientes en la elección. Gallagher, eleva al cuadrado cada diferencia.

$$LH = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n |E_i - V_i| \qquad Gcm = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (V_i - E_i)^2}{2}}$$

RESULTADOS ESTADÍSTICOS DE LOS INDICADORES POR ELECCIÓN

a) *Margen de Victoria, Potencia Opositora y Fuerza de la Oposición*

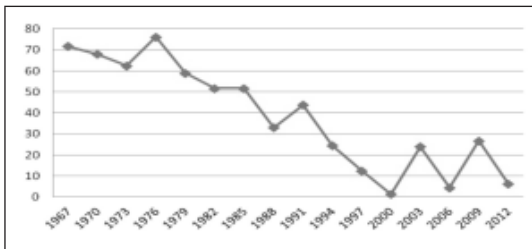
A continuación se muestran los resultados, en la Tabla 3 y en la Gráfica 3, del Margen de Victoria. Lo que podemos observar, tal y como lo apreciamos en la gráfica del porcentaje de votación, es una disminución de este indicador, lo que quiere decir que los partidos opositores han aumentado su votación frente a la reducción del partido mayoritario. Por otro lado, a partir del Índice de Fuerza de la Oposición y del Margen de Victoria podemos saber qué tan competitivas han sido las elecciones, lo que nos ayudará a comprender su representatividad.

Estos resultados hablan de un incremento en la competitividad de las elecciones al paso de los años, específicamente después de la elección de 1994. El Gráfico 5 no permite ver la relación entre los indicadores anteriormente mencionados. La Fuerza de Oposición y el Margen de Victoria nos permiten conocer la competitividad de una elección. Competencia y competitividad son dos términos que, teniendo la misma raíz, indican cuestiones diferentes al respecto. Por un lado, “competencia se refiere a la acción ordenada y simultánea donde dos o más partidos políticos presentan posturas que les permiten contender para ganar cargos de elección popular para sus candidatos” (Martínez, 2010:12). Competitividad, por su parte, es el nivel o la fuerza en que los actores participan en la contienda. Martínez Silva indica que “es el impacto que gene-

TABLA 3

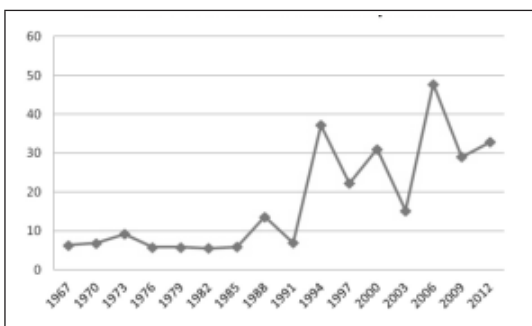
Elección	Fuerza de la Oposición	Margen de Victoria
1967	6.304	71.75
1970	6.876	68.04
1973	9.2	62.62
1976	5.8	76.17
1979	5.81	58.94
1982	5.53	51.77
1985	5.85	51.76
1988	13.66	33.13
1991	6.96	43.78
1994	37.22	24.42
1997	22.22	12.5
2000	31.04	1.3504
2003	15.2	23.98
2006	47.77	4.52
2009	29.09	26.811
2012	32.9	6.36

Fuente: Ver Gráfica 1.



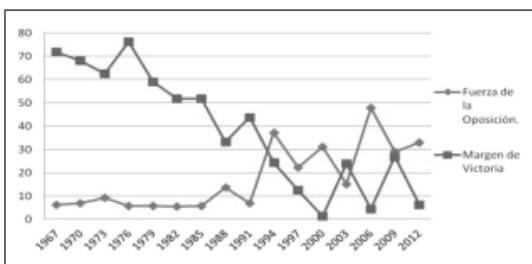
GRÁFICA 3. MARGEN DE VICTORIA

Fuente: Ver Gráfica 1.



GRÁFICA 4. ÍNDICE DE FUERZA DE LA OPOSICIÓN

Fuente: Ver Gráfica 1.



GRÁFICA 5. FUERZA DE LA OPOSICIÓN Y MARGEN DE VICTORIA

Fuente: Ver Gráfica 1.

ran las cualidades o capacidades intrínsecas de aquellos que compiten” (Martínez, 2010:12). Para comprender estos resultados, es importante tomar en cuenta que hablamos de elecciones con mayores índices de competitividad cuando en el gráfico, la fuerza de oposición de sitúa sobre el margen de victoria. Entre más alejados estén estos indicadores, mayor competitividad habrá, pero siempre en el orden señalado.

Un aspecto que se repetirá en las demás fórmulas, será una línea en zig-zag entre las elecciones de 1997 y 2012. Los resultados serán explicados con mayor amplitud más adelante.

Esto da pie a preguntarnos ¿entre más competitiva es la elección, es mayor el resultado representativo dentro del poder legislativo? Es interesante observar que los años 2000

y 2006 presentan un incremento en su competitividad, así como en 1979 y 1988. La primera de ellas, dio paso a la alternancia en la presidencia, pero a la vez permitió el auge del PAN en la representación en las cámaras. Esta elección se caracterizó por tener en la competencia a tres de los partidos: PRI, PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD); a diferencia de 2006 donde la competencia se redujo a dos partidos: PAN y PRD. Por otro lado, en la gráfica de potencia opositora, el aumento de su índice difícilmente permite ver con claridad cuál partido es el hegemónico frente a sus opositores, pues la competitividad arroja una lucha más grande por los puestos entre los partidos. Posteriormente, al concluir dicho proceso, se permitió al PRD ampliar su representatividad.

Por otro lado, tanto Lakso y Taguepera como Molina Horcasitas ofrecen en sus resultados un aumento de los partidos que compiten en la elección. El índice de Molinar permite observar que de 1967 a 1985 existe un claro bipartidismo. No es sino hasta 1991 cuando se afianza el multipartidismo (3 partidos) tanto en lo electoral como dentro de la Cámara. La última elección el NEP aumenta casi un punto, con lo que se puede argumentar que existe una clara competencia entre las distintas fuerzas políticas.

Sin embargo, el aumento del número de competidores no necesariamente aumenta la capacidad del sistema competitivo. La Gráfica 8 muestra la relación del número de partidos que compiten y el número efectivo de partidos, comprobando los resultados sacados de las fórmulas de Lakso y Taguepera y Molinar. Los triunfos, por tanto, siguen

TABLA 4

Elección	Lakso y Taguepera		Molinar Horcasitas	
	Electoral	Parlamentario	Electoral	Parlamentario
1967	1.38	1.41	2.38	2.41
1970	1.409	1.408	2.409	2.408
1973	1.55	1.46	2.55	2.46
1976	1.36	1.45	2.36	2.45
1979	1.99	2.76	2.99	3.76
1982	1.94	1.72	2.94	2.72
1985	2.02	1.86	3.02	2.86
1988	3.15	3.008	4.15	4.008
1991	2.38	2.24	3.38	3.24
1994	2.86	2.28	3.86	3.28
1997	3.42	2.84	4.42	3.84
2000	2.99	2.52	3.99	3.25
2003	3.18	2.76	4.18	3.76
2006	3.4	3.02	4.4	4.02
2009	2.93	2.62	3.93	3.62
2012	4.25	3.56	5.25	4.56

Fuente: Ver Gráfica 1.

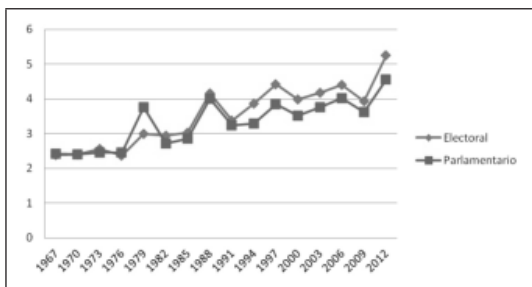
concentrados hasta en 3 y 4 partidos, independientemente de cuantos participan en la elección. Los partidos minoritarios tienen pocas posibilidades de acceder a victorias que los ayuden a posicionarse sobre el PRI o el PAN. Por ello, veremos la necesidad de estos partidos por formar alianzas y coaliciones y así alcanzar el 2.5% de la votación.

Como resultado de la competitividad de los partidos opositores, el índice de fragmentación señala que el poder electoral se ha ido des-concentrando de una manera más rápida que el poder parlamentario (Tabla 5, Gráfica 9). Esto puede ser a consecuencia del aún creciente

TABLA 5

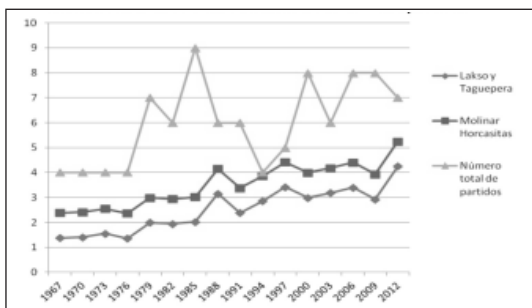
Elección	Fragmentación	
	Electoral	Parlamentaria
1967	0.276	0.291
1970	0.29	0.995
1973	0.358	0.316
1976	0.264	0.311
1979	0.497	0.638
1982	0.485	0.4209
1985	0.505	0.462
1988	0.683	0.667
1991	0.58	0.54
1994	0.6514	0.5627
1997	0.707	0.649
2000	0.962	0.604
2003	0.685	0.638
2006	0.706	0.668
2009	0.659	0.619
2012	0.765	0.719

Fuente: Ver Gráfica 1.



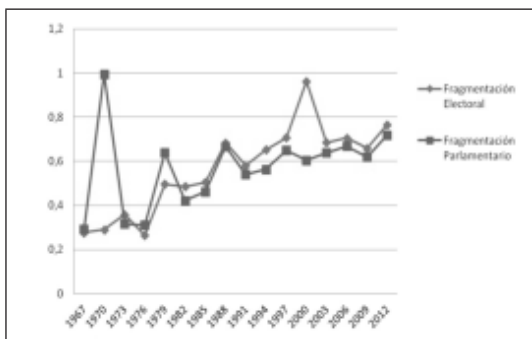
GRÁFICA 6. NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS DE MOLINAR HORCASITAS

Fuente: Ver Gráfica 1.



GRÁFICA 8. NÚMERO TOTAL VS. NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS

Fuente: Ver Gráfica 1.



GRÁFICA 9. ÍNDICE DE FRAGMENTACIÓN

Fuente: Ver Gráfica 1.

bipartidismo dentro de la Cámara de Diputados, lo que exige a los partidos minoritarios realizar múltiples alianzas para que sus reformas puedan ser tomadas en cuenta.

La elección de 1979 presenta un aumento significativo de la fragmentación parlamentaria. Esto es a causa del aumento de partidos dentro del Legislativo, pues si bien, como se mencionaba anteriormente, el PRI subió el número de diputados al doble, 3 fuerzas partidarias comenzaron a tener representatividad en el Congreso, lo que constituye la fragmentación del poder que estaba concentrado anteriormente.

Por otro lado, vemos que en la elección de 2000, a pesar de poseer un alto grado de fragmentación, los resultados en la Cámara, es decir, la cantidad de diputados que accedieron al poder estuvo concentrado en los partidos de siempre, como lo vimos en tablas anteriores. Por ello, podemos concluir que la fragmentación electoral no implica que el poder se desconcentre al momento de otorgar los curules a los partidos. Este resultado puede comprobarse con mayor detenimiento con la desproporcionalidad, reflejando la regla de un voto, un escaño.

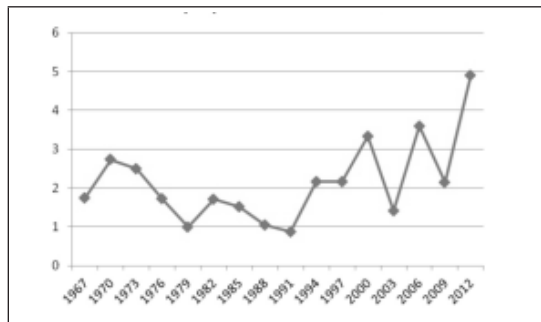
Como nos podemos dar cuenta, el índice de desproporcionalidad de Rae se mantiene en valores entre 0.87 hasta 4.9. Las variaciones son mínimos entre cada elección sólo de 1982 a 1994. Resulta interesante, cómo después de las reformas de 1977, la elección de 1979 tenga el menor índice de desproporcionalidad. Aunque el PRI haya obtenido la mayoría, los partidos opositores aumentaron su número de legisladores casi al doble, producido por los diputados de elección proporcional.

Por otro lado, después de la elección de 1997 existe una tendencia en zigzag que se mantiene hasta el 2012, como ya se había mencionado. Las elecciones intermedias (1997, 2003, 2009) poseen menores índices de desproporcionalidad; los resultados están en consonancia con el margen de victoria y la fuerza de la oposición:

TABLA 7

Elección	Desproporcionalidad de Rae
1967	1.75
1970	2.73
1973	2.5
1976	1.7902
1979	0.9912
1982	1.71
1985	1.515
1988	1.054
1991	0.873
1994	2.16
1997	2.16
2000	3.33
2003	1.42
2006	3.6
2009	2.152
2012	4.91

Fuente: Ver Gráfica 1.



GRÁFICA 10. ÍNDICE DE DESPROPORCIONALIDAD DE RAE

Fuente: Ver Gráfica 1.

mientras este último indicador esté sobre el margen de victoria, y entre más alejados estén, existirá una mayor competitividad. Sin embargo, a pesar de los niveles de competitividad, los triunfos son desproporcionales con el porcentaje de elección.

Respecto a la desproporcionalidad, ésta puede ser producida como lo explica Pablo Oñate:

por qué el índice presenta el grave inconveniente de que acaba siendo tremendamente sensible a los pequeños partidos, cuya presencia distorsiona el valor del índice, provocando una minusvaloración de la desproporcionalidad en los sistemas multipartidistas, con varios pequeños partidos (Ocaña, 1999:228), como es el caso del sistema mexicano.

Para ello, es importante recurrir a los indicadores de Gallagher y de Loosemore y Hanby. Aunque la tendencia de zigzag no cambia, los valores pueden ser más específicos, tomando en cuenta los partidos minoritarios y no sólo los que alcanzan ciertos niveles de triunfos.

La tendencia desproporcional en las elecciones intermedias puede ser el resultado de la participación ciudadana mediante el voto. En la elección de 2000, el abstencionismo se registró el nivel más bajo, con 36.77%. En 2006 y en 2012, la participación está enmarcada con 58.5% y 62% respectivamente. Por el contrario, la tendencia se cumple pues en 2003 y en 2009, solo el 42.8% de la población en promedio (41.1% en 2003 y 44.6% en 2009), participó mediante el sufragio. Entre más votos haya de los electores, mayores niveles de desproporcionalidad habrá, resultando un dato paradójico.

Un escenario ideal sería que la totalidad de los electores emitieran una decisión respecto a un partido que le asigne de esta manera proporcionalmente no sólo el diputado de mayoría relativa por el que fue elegido, sino también de mayoría proporcional hacia los escaños que en cantidad de votos tiene posibilidades de obtener.

Sin embargo, la desproporcionalidad refleja los límites del sistema en el momento de representar. Es curioso observar que a pesar del avance que hemos tenido respecto a la competitividad y a la desconcentración del poder, en 2012 se registra el mayor índice de

TABLA 6

Elección	Rae	Loosemore	Gallagher
1967	1.75	5.46	2.84
1970	2.73	5.46	4.65
1973	2.5	5.46	4.38
1976	1.7902	5.46	2.7
1979	0.9912	3.46	3.17
1982	1.71	7.73	5.37
1985	1.515	6.81	5.31
1988	1.054	4.21	2.43
1991	0.873	4.36	2.49
1994	2.16	9.72	7.41
1997	2.16	8.67	6.68
2000	3.33	9.99	6.85
2003	1.42	7.137	4.74
2006	3.6	9.016	6.51
2009	2.152	5.38	4.27
2012	4.91	11.21	7.68

Fuente: Ver Gráfica 1.

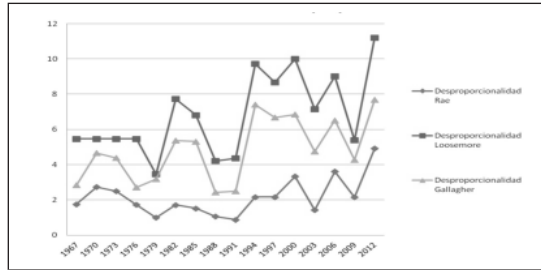
desproporcionalidad. Esto se debe a que no se han adecuado las reglas en el reparto de los escaños por elección proporcional, ya que son estas curules quienes determinan las mayorías de los tres principales partidos: PAN, PRI o PRD.

En conclusión, podemos resumir que en el sistema electoral mexicano la competitividad no es garante de la justa representatividad de los partidos hacia los electores; es decir, entre más actores haya en la contienda de las urnas, no garantiza que los ganadores o quienes representen a los partidos por medio de los escaños denominados plurinominales van a representar fielmente la cantidad de votantes al emitir su decisión. Esto es en gran parte, por la falta de claridad en algunas de las reglas del sistema, como por ejemplo la conversión de votos a escaños en el legislativo. Ahora más que nunca debemos cuestionar la necesidad de legislar sobre los efectos del voto nulo, cuidando el establecimiento del número de votos nulos que se desprenden de un error y aquellos que son intencionalmente reflejados por el ciudadano; así con ello valorar la pertinencia de una posible reducción de cargos de representación según el porcentaje de dichos votos en la fórmula aritmética de conversión de votos a escaños.

Las reformas que han venido sucediendo desde 1977 hasta la fecha, aunque han sido puntuales en su transformación del sistema, sólo han producido un aumento de la competencia entre los partidos, pero no en la fiel representatividad; la distancia que existe entre los electores y sus representantes sigue siendo la misma. La solución no está en el aumento o en la reducción de escaños de representación proporcional. Tal como pudimos apreciar, aunque si aumentó la competitividad de las elecciones de 1979 a 1988, producto de las reformas de 1977 y 1986 respectivamente y, posteriormente, con la alternancia en el Ejecutivo en 2000, la desproporcionalidad también tuvo un aumento en promedio de 0.47 puntos. La brecha entre la clase política representada por los legisladores y la sociedad civil electoral se vuelve más grande. Parece ser que cada vez los políticos representan menos a quienes los eligen; al contrario, todo parece indicar que los intereses particulares y la disciplina partidista, está por encima de la representación social.

BIBLIOGRAFÍA

Martínez Silva citado por Cazarín Martínez, Angélica, *Los factores de la alternancia en Tlaxcala*, versión digital en <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2008/acm/Competencia%20y%20competitividad%20politica.htm> [consultado el 24 de febrero de 2016]



GRÁFICA II. ÍNDICE DE DESPROPORCIONALIDAD

Fuente: Ver Gráfica 1.

- Mendez de Hoyos, Irma, 2003 “Competencia y competitividad electoral en México, 1977-1997” en *Política y Gobierno*, vol. X, núm. 1, 1er semestre de 2003.
- Nohlen, Dieter, 1998, *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ocaña, Francisco y Pablo Oñate, 1999, *Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo*, Reisch
- Rodríguez Araujo, Octavio y Carlos Sirvent, 2005, *Instituciones electorales y partidos políticos en México*, México, D. F., Jorale Editores.
- Valdés Zurita, Leonardo, 1993, *Las fórmulas electorales en México: Evolución reciente y su impacto sobre la proporcionalidad de la representación política*, ponencia en el V Encuentro Nacional del Grupo Especializado de Trabajo en Estudios Electorales del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales A. C., México-
- _____ y Jaqueline Peschard, 1995, *El realineamiento partidario en 1994 en México*, ponencia preparada para el XIX Congreso Internacional de LASA, Washington, DC.
- Valdés Zurita, Leonardo, 1999, “Régimen de Partidos” en Mauricio Merino (coord.), *La ciencia política en México*, Conaculta y FCE, México.

Fuentes de consulta:

- Portal de internet del Instituto Nacional Electoral (Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales).
- Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2008-2009.
- Centro de Estadística y Documentación Electoral (CEDE), Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

GRISELDA ALICIA MACÍAS IBARRA. Profesora e Investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, adscrita al Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública, correo electrónico: gamacias@correo.uaa.mx

ADÁN BACA MORALES. Profesor e Investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, adscrito al Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública, correo electrónico: abacam@correo.uaa.mx